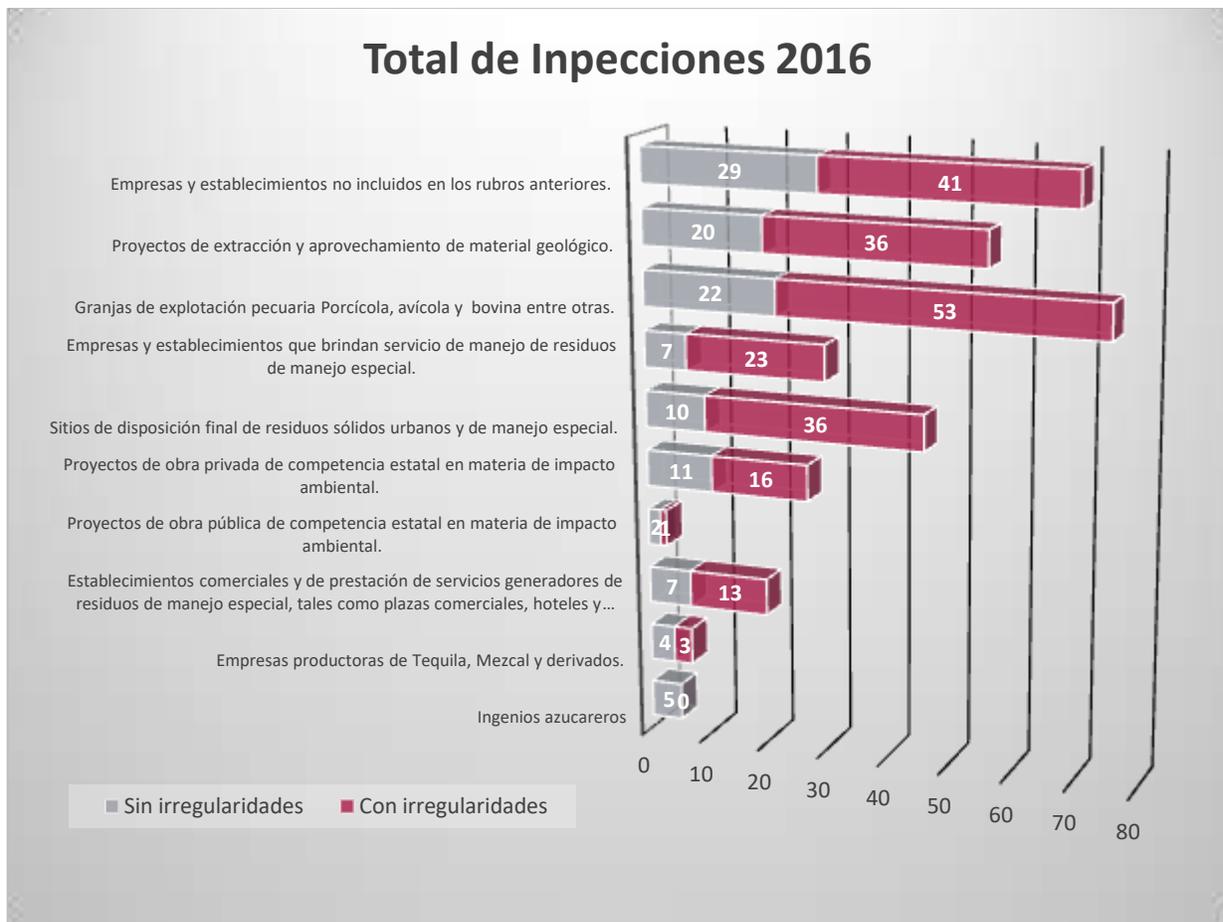


Tema: Justicia Ambiental Informe de Resultados 2016.

En 2016 con la finalidad de realizar acciones focalizadas con una visión estratégica para lograr resultados de mayor impacto y beneficio para los ecosistemas de Jalisco, en el 2016 la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente realizó un total de 424 visitas de inspección y verificación a industrias y establecimientos de los rubros de competencia Estatal para verificar el cabal cumplimiento de la normatividad ambiental e incidir en la disminución de irregularidades por parte de los sectores productivos y de prestación de servicios tanto públicos como privados.

Al inicio de esta administración, la PROEPA tenía una estructura operativa reactiva que realizaba actos de inspección cuantitativos; en la actualidad, se realiza un análisis de caso a fin de llevar a cabo operativos contundentes que permitan contribuir a mejorar las condiciones ambientales del estado, aunado a la estrategia en la que se establecieron polígonos prioritarios en materia de inspección y vigilancia.



En la gráfica 1.- Se observa las 424 inspecciones realizadas en 2016 a los diferentes giros o actividades, siendo de las inspeccionadas las granjas de explotación pecuaria, porcícola y la de menor inspección los proyectos obra pública de competencia estatal.

La distribución de inspecciones nuevas durante el 2016, resultando que el 62.8% de esta se encontraron irregularidades en materia ambiental.

Teléfono: 01 (33) 3030 8250

Av. Circunvalación Agustín Yáñez 2343 / Col. Moderna, 44130, Guadalajara, Jal.

SEMADET. JALISCO.GOB.MX

Número de clausuras dictadas como medidas de seguridad durante 2016.

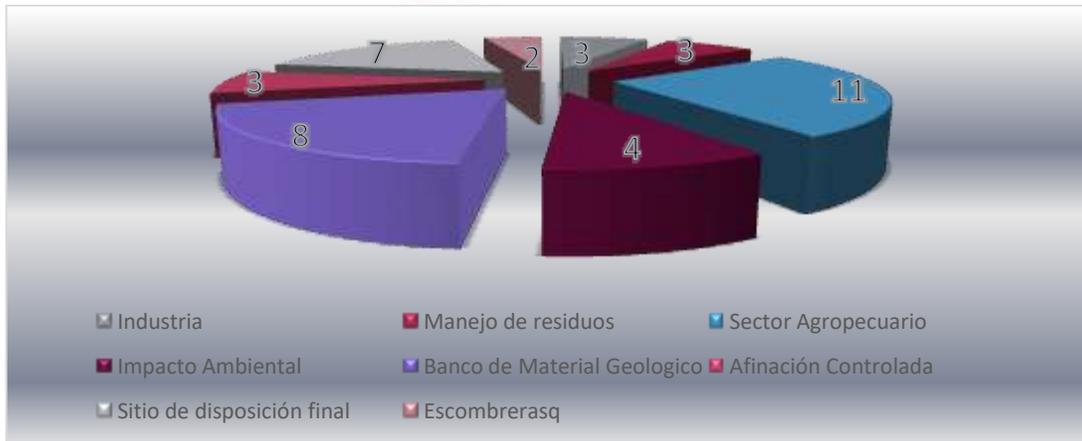
En la gráfica se observa que se realizaron un total de 80 clausuras, de las cuales 41 fueron parciales y 39 de tipo total. Los rubros con mayor cantidad de clausuras son, en primer lugar, los sitios de disposición final; en segundo lugar, los bancos de material geológico; y en tercer lugar, el sector agropecuario.

Rubros.	Cantidad.	
	Totales	Parciales
Talleres mecánicos.	2	3
Granjas de explotación pecuaria.	0	11
Impacto ambiental.	6	4
Manejo integral de residuos.	4	3
Industrias.	0	3
Sitios de disposición final.	9	7
Escombreras	4	2
Bancos de material geológico.	14	8
Totales.	39	41

Tabla 1.- Se muestra la cantidad de clausuras parciales y totales realizadas en el 2016.



En la gráfica 2.- Se observa que se realizaron un total 39 clausuras totales, los rubros con mayor cantidad de clausuras son en primer lugar, banco de material geológico, en segundo lugar sitios de disposición final de residuos de manejo especial, en tercer lugar proyectos de impacto ambiental.



En la gráfica 3.- Se observa que se realizaron un total de 41 clausuras parciales, los rubros con mayor cantidad de clausuras son en primer lugar, sector agropecuario, en segundo lugar banco de material geológico y en tercer lugar sitios de disposición final de residuos de manejo especial.

Asimismo, las denuncias ambientales de competencia de la PROEPA fueron atendidas mediante esquemas de priorización durante 2016. Gracias a esta estrategia, el tiempo promedio de atención pasó de 50 días hábiles en 2013 a 17 días hábiles en la actualidad, con lo que se da atención y seguimiento a la denuncia popular en menos tiempo y se brinda un mejor servicio a la población.

Inspección a Talleres acreditados de verificación vehicular y Laboratorios autorizados.

En la tabla anexa se podrá identificar los avances en este programa, destacando que para el 2013 se realizaron 67 inspecciones, de las cuales en el 62% de estas se encontraron irregularidades y sólo 2 % fueron clausuradas, para el 2014 la estrategia fue cubrir el 100% de universo de los talleres activos con los siguientes resultados: 432 inspecciones, de las cuales 28 % presentaron irregularidades y el 19% fueron clausurados, para este 2015 la estrategia fue dar continuidad al trabajo realizado en los años anteriores, realizándose 370 inspecciones, de éstas sólo el 4% presentaron irregularidades y el 60% fueron clausuradas, con lo que se denota la efectividad del programa reduciendo el número de talleres con irregularidades e incrementando el porcentaje de clausuras efectuadas.

Año	Inspecciones Realizadas	Con Irregularidades	Clausuras		Eficacia de la inspección
			Parciales	Totales	
2013	67	42	0	1	2%
2014	432	123	23	0	19%
2015	370	15	9	0	60%
2016	24	5	3	2	100%
Totales.	893	185	35	3	

Tablas 2.- A continuación se describe lo realizado dentro de esta administración en el periodo 2013- 2016.



En la gráfica 4.- Se observa que en le 2016 se realizándose 24 inspecciones, de éstas el 21% presentaron irregularidades y de esta el 100% fueron clausuradas, con lo que se denota la efectividad del programa incrementando el porcentaje de clausuras efectuadas de los talleres que presentaba alguna irregularidad.

Constancias emitidas a talleres (2013-2016)

Año 2013	281
Año 2014	734
Año 2015	338
Año 2016	166
Total	1519

Talleres con revocación (2013-2016)

Total 13

Teléfono: 01 (33) 3030 8250

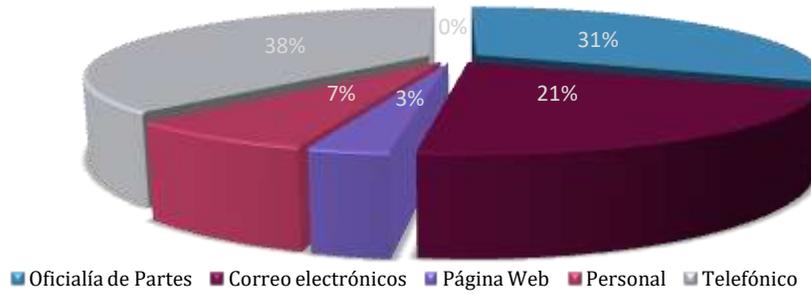
Av. Circunvalación Agustín Yáñez 2343 / Col. Moderna, 44130, Guadalajara, Jal.

SEMADET. JALISCO.GOB.MX



Denuncias populares recibidas en 2016

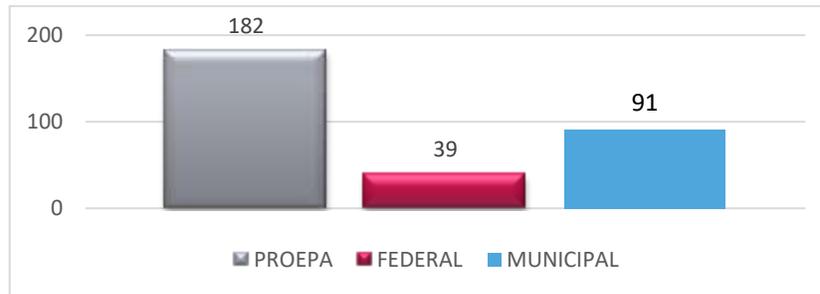
Se recibieron y atendieron un total de **312** denuncias populares, mismas que se presentaron por las diferentes vías:



En la gráfica 5.- Se describe los diferentes medios de comunicación para ser atendidos en la denuncia ciudadana.

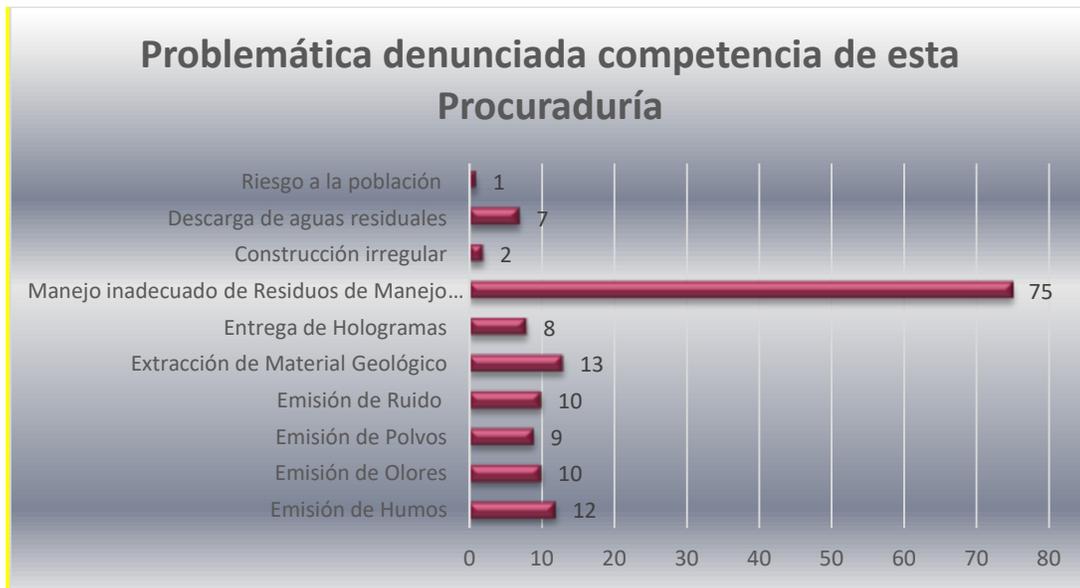
Competencia de los tres niveles de gobierno de las Denuncias Populares atendidas en esta Procuraduría.

De las **312** denuncias recibidas en la PROEPA, corresponde a los siguientes niveles de gobierno la atención de las mismas.



En la gráfica 6.- Demuestra del universo de las denuncias atendidas y su competencia.

Problemática denunciada dentro del ámbito de competencia de PROEPA.



En la gráfica 7.- Muestra la distribución de las 182 denuncias de competencia de la Procuraduría recibidas en el 2016 por problemática denunciada.

En el área de **Denuncia Ciudadana** y dentro de la misma reingeniería, se trabajó en una mejora en el formato de respuesta al ciudadano en cuestión a la redacción y descripción en un lenguaje más tangible y utilizando el lenguaje del ciudadano para que sea fácil de digerir la respuesta de su denuncia, asimismo se tiene que el tiempo promedio de atención a las denuncias ambientales que se presentan ante la PROEPA **se pasó de 50 días hábiles en 2013 a 17 días hábiles en 2016**.

Requerimientos Administrativos Ambientales (RAM)

Durante 2015 se diseñaron e implementaron requerimientos administrativos ambientales (RAAM) y se emitieron 292 con buenos resultados. En este año se logró consolidar este mecanismo, requiriendo a 797 establecimientos. Este mecanismo tiene como objetivo requerir a quienes incumplan con sus obligaciones de registro o autorización ambiental, con el fin de lograr su cumplimiento de una manera rápida y eficaz.

Indicadores MIDE-SEPAF (Enero-diciembre 2016).

La Procuraduría se tiene a los **indicadores que miden la eficiencia y oportunidad del trabajo realizado** y no sólo los actos de inspección efectuados. En este sentido, uno de los indicadores mide el tiempo promedio de atención a las denuncias ambientales que se presenten ante la PROEPA en días hábiles y para este año se obtuvo un promedio de **17 días en el 2016**, cuando la línea base inicial de la administración era de 50 días. Un segundo indicador muestra el porcentaje de **personas y empresas visitadas que acatan las medidas dictadas**. El promedio actual **alcanza el 78%**, lo cual revela la utilidad de los procedimientos establecidos para mejorar las condiciones ambientales del Estado, este está dentro de meta programada para el presente año que fue del 78%.

Multas impuestas y las remitidas a SEPAF (Enero-diciembre 2016).

Se emitieron 139 multas para su cobro, por un monto de \$3.2 millones de pesos M.N.; estas resoluciones pueden ser objeto de impugnación, reconsideraciones o conmutaciones que varíe el monto final a recaudar.

Año Exp.	2011-2012		2013		2014		2015		2016	
Totales	16	\$46,272.60	38	\$584,320.00	51	\$1'053,754.80	25	\$1'504,755.84	7	\$67,562.00
Gran total de resoluciones 2016: 139					Gran total de multas: \$3'256,665.24					

Así mismo durante el periodo de enero a diciembre 2016 se turnaron 217 asuntos jurídicos a la Secretaría de Administración y Finanzas para su cobro coactivo, ya que dichas resoluciones quedaron firmes sin que el procesado hubiera cubierto el monto de la sanción correspondiente, el monto a recaudar en este rubro es de \$5.1 millones de pesos M.N.

Procesos contenciosos (2016).

JUICIOS DE NULIDAD	
Contestaciones	31
Cumplimientos de Sentencias	5
Apelaciones	6
Reclamaciones	3
Ampliaciones	2
Responsabilidades Patrimoniales	0
Alegatos	3
Total	50
JUICIOS DE AMPARO	
Informes Previos	30
Informes Justificados	34
Demandas Presentadas y/o contestaciones a demandas	5
Recursos de Revisión en la Suprema Corte de Justicia de la Nación	2

Teléfono: 01 (33) 3030 8250

Av. Circunvalación Agustín Yáñez 2343 / Col. Moderna, 44130, Guadalajara, Jal.

SEMADET. JALISCO.GOB.MX

Adhesivos	3
Ampliación de demanda de amparo	1
Cumplimiento a Sentencia	4
Requerimiento Administrativo Ambiental (RAAM)	1
Total	80
RECURSOS DE REVISIÓN	
Admisiones	24
Informes	0
Resoluciones	16
Total	40
DENUNCIAS PENALES	
Fuero Común y Fuero Federal	13
Total	13

Transparencia y Derechos Humanos:

La unidad de Transparencia de la PROEPA, dio cauce a las siguientes peticiones de información:

Año	Atendidas	Derivadas al ITEI o por incompetencia, o Improcedentes	Procedentes	Procedentes Parcial
2016	100	48	46	6

Brindar orientación a la población en los asuntos de protección y defensa del medio ambiente:

Esta tarea se realiza día con día en la atención a usuarios por parte de todo el personal de la PROEPA en especial del personal Jurídico, y derivado de una reingeniería interna en dicha área se implementaron mecanismos para contabilizar estas actividades; del registro correspondiente en bitácora misma que se lleva el control desde mayo 2014 a la fecha.

De lo anterior se tiene para el 2016, un estimado que se la ha dedicado en promedio: 535 hrs. a la atención de la ciudadanía por los mismos abogados que realizan el procedimiento de los expedientes activos, así como personal adscrito a la Procuraduría de diferentes subdelegaciones del Estado.

Polígonos prioritarios.

Además, se establecieron polígonos prioritarios en materia de inspección y vigilancia en el Área Natural Protegida del Bosque La Primavera; la zona de influencia de las lagunas de Cajititlán y Zapotlán con el fin de proteger la biodiversidad; la cuenca de El Ahogado; así como en la zona de influencia de la cuenca atmosférica de las estaciones de monitoreo Santa Fe, Miravalle y Las Pintas para contribuir a mejorar la calidad del aire y a la lucha contra el cambio climático. Asimismo, se trabajó de manera activa en coordinación con los tres niveles de gobierno, puntualmente con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y las juntas intermunicipales existentes para atender la problemática ambiental dentro de los respectivos ámbitos de competencia.

Rubros	Total Inspecciones 2016	Con irregularidades
Polígono de alta fragilidad ambiental de la Cuenca del Ahogado (POFA).	33	21
Cuenca de la Laguna de Cajititlán.	4	0
Bosque de La Primavera y Buffer Bosque de la Primavera	5	3
Zona de influencia de la cuenca atmosférica de las estaciones de monitoreo Miravalle, Santa Fe y Las Pintas.	85	37
Laguna de Zapotlán.	4	2
Presa de la Vega.	8	5
Totales.	139	68

Talleres de fortalecimiento de las capacidades de los municipios

En 2016 se realizaron 11 talleres de normatividad e inspección ambiental y capacitación sobre delitos ambientales a 192 funcionarios públicos de gobiernos municipales con la finalidad de fortalecer sus capacidades y que estos conozcan los actos y procedimientos administrativos para el desarrollo de inspecciones ambientales

Fecha	Evento	Impartido a:	Asistentes
9 y 10 de junio.	Curso taller Regulación Ambiental en el Ámbito Municipal	JICOSUR	21
30 de junio y 1 de julio.	Curso taller Regulación Ambiental en el Ámbito Municipal	JIAS	22
20 Y 21 de julio.	Curso de Inspección Ambiental, para Ayuntamiento	JIRA	25

Teléfono: 01 (33) 3030 8250

Av. Circunvalación Agustín Yáñez 2343 / Col. Moderna, 44130, Guadalajara, Jal.

SEMADET. JALISCO.GOB.MX

5 de agosto.	Curso de Inspección Ambiental, para Ayuntamiento	Tonalá	23
18 de agosto.	Curso taller Regulación Ambiental en el Ámbito Municipal	JIRCO	10
27 de octubre.	Curso taller Regulación Ambiental en el Ámbito Municipal	Municipios de Región Valles	12
28 de octubre.	Taller de Capacitación sobre Delitos Ambientales	Policías de la Fiscalía General del Estado	29
10 y 11 de noviembre.	Curso taller Regulación Ambiental en el Ámbito Municipal	JISOC	14
23 de noviembre	Taller para la implementación de Regulación Ambiental en el Ámbito Municipal	Con municipios de Tequila, Amatitán, El Arenal, Magdalena y Hostotipaquillo.	10
30 de noviembre	Taller para la implementación de Regulación Ambiental en el Ámbito Municipal	Con municipios de Ahualulco, San Juanito de Escobedo, Etzatlán, Teuchitlán y San Marcos	6
9 de diciembre.	Curso taller Regulación Ambiental en el Ámbito Municipal	AIPROMADES	20



Teléfono: 01 (33) 3030 8250

Av. Circunvalación Agustín Yáñez 2343 / Col. Moderna, 44130, Guadalajara, Jal.

SEMADET. JALISCO.GOB.MX

Destacables

En 2016 se realizaron 424 visitas de inspección y verificación a industrias de los rubros de competencia estatal. Se establecieron polígonos prioritarios en el bosque La Primavera y las lagunas de Cajititlán y Zapotlán, entre otros sitios.

Aumentó la eficacia de la PROEPA: se requirió el cumplimiento ambiental a 797 establecimientos, el porcentaje de visitas donde se detecto incumplimiento alcanzó el 62% y se efectuaron 80 clausuras ambientales como medida de seguridad.

Se capacitó a 192 funcionarios a fin de fortalecer las capacidades de otras instancias para coadyuvar en las tareas de protección al ambiente.

Inspección de un centro de transferencia



Zapopan

Clausura de un sitio con depósito clandestino de escombros y residuos de manejo especial



Ejido de Santa Ana Tepetitlán, Zapopan

Clausura de banco de material geológico



Villa Corona

Clausura de sitio con depósito clandestino de escombros y material geológico



Zapopan